

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 9 de marzo de 2021
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de marzo de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 9 de marzo de 2021 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala-Presidente**

Punto 2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2021 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2021/00287".

Punto 3. "Aprobar la propuesta de denominación "JARDINES DE MARGARITA SALAS" a la Zona Verde situada en la calle Camilo José Cela, número 47 (calificada de verde básico, sistema local, número de código A03451, en el vigente PGOUM) de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24.04.2013".

Punto 4. "Aprobar el situado de quiosco de temporada de hostelería y restauración de la calle Felipe Campos, número 4 en el Distrito de Chamartín".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/03/2021 12:18:47
CSV : 9801FFD745F04097



Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar al órgano competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en redes sociales, para dar información sobre los servicios que el Ayuntamiento de Madrid ofrece en el distrito de Chamartín a aquellas mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos”.
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar al área competente a realizar una campaña informativa en aspectos cívicos sobre el sistema de recogida de basura, incidiendo, entre otros aspectos en:
- No arrojar bolsas rotas o desechos sueltos fuera de los contenedores
 - No depositar mobiliario
 - Plegar las cajas de cartón e introducirlas en el interior de los contenedores
 - Informar de las medidas de que disponen los ciudadanos para deshacerse de enseres y mobiliario, tales como los Puntos Limpios Móviles y el servicio de Línea Madrid”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al Área de Medio Ambiente y Movilidad al estudio de la instalación de aparca-patinetes, en convivencia con los aparca-bicicletas, haciendo un uso más eficiente del espacio actualmente destinado a estos últimos y fomentando el aparcamiento de los patines de particulares y empresas en lugares seguros para estacionarlos”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar a la JMD de Chamartín a habilitar un espacio específico para la presentación de denuncias ante la Policía Municipal del Distrito de Chamartín, de manera que la oficina de denuncias se traslade de Príncipe de Vergara,142, planta 3, al mismo edificio, pero en la planta baja, facilitando a los interesados un acceso más ágil y rápido”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín a que, de manera inmediata, en cuanto se reciba en la JMD el informe técnico resultante de una iniciativa aprobada de cualquiera de los Grupos Municipales, remita el informe a todos los grupos municipales para su conocimiento, estudio y análisis, independientemente de qué grupo haya presentado la iniciativa”.
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Asignar el nombre a un espacio público al reconocimiento de la Pintora María Moreno, para lo cual se sugiere renombrar la plaza Circular, cercana al lugar donde vivió y desarrolló su obra en nuestro Distrito”.
- Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se realice un estudio para detectar a las personas mayores de este Distrito que se encuentran en situación de soledad no deseada y vulnerabilidad, con el fin de implantar las medidas necesarias para paliar dicha situación”.



Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
“Que la Junta Municipal de Chamartín, con objeto de la fase de vacunación de personas mayores de nuestro Distrito y, dado que representan un amplio porcentaje de la población e Chamartín:

- 1) Realice las actuaciones necesarias para que a dicho colectivo se le ofrezcan los servicios de acompañamiento y desplazamiento hasta los centros de vacunación. En especial a las personas que por su grado de dependencia o necesidad de acompañamiento se encuentren imposibilitadas de acudir a los centros por medios propios.
- 2) Se ofrezcan a la Consejería de Sanidad los centros municipales del Distrito, en especial los de salud y servicios sociales, con objeto de agilizar el proceso de vacunación y de este modo se eviten las esperas y las colas de los mayores al poder disponer de más puntos de vacunación”.

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
“Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se provean más espacios destinados a informar, difundir y promocionar actos de carácter social, político, cultural, de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos y conductas humanitarias, de concienciación y sensibilización social y, con carácter específico, se hagan públicas en los mismos todos los acuerdos públicos, convocatorias y actividades de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín”.

Punto 14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Con el fin de seguir desarrollando el punto 18/225 de los Pactos de la Villa suscrito en julio de 2020 por todos los grupos aquí representados, el Grupo Municipal Más Madrid en Chamartín propone instar al área competente en la materia a que proceda a la peatonalización de los siguientes tramos de calle:

- Calle Juan Bautista de Toledo entre López de Hoyos y Luis Cabrera.
- Calle Luis Cabrera entre Juan Bautista de Toledo y Eugenio Salazar”.

Punto 15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Tras la tormenta Filomena (8-9 de enero) se han roto unos 5 metros de la valla que separa la calle Eucalipto 11 de la M30, con el grave peligro que ello supone dada la cercanía de esta valla con un parque infantil donde juegan niños y niñas de la zona. El Grupo Municipal Más Madrid en Chamartín solicita la reparación urgente de dicha valla”.

Punto 16. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“El Grupo Municipal Más Madrid en Chamartín propone que desde la JMD de Chamartín se inste a la remodelación del espacio peatonal, María Luisa Suárez Roldán para que se dote de mobiliario urbano adecuado, árboles, maceteros grandes, parterre o aquellos elementos verdes que se consideren más adecuados, así como la instalación de toldos u otro tipo de elementos que proporcionen sombra y animen a la utilización de dicho espacio de manera confortable, de modo que sea posible la función estancial y el fomento de la convivencia de vecinos y vecinas.

Proponemos también, que, para abordar dicha remodelación, esta Junta Municipal, convoque un concurso de proyectos, que fomente la participación, generando un mayor flujo de ideas y propuestas estéticas y creativas, que hagan de dicho espacio un punto de encuentro, más amable, y no un mero lugar de paso obligado”.



Punto 17. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "La instalación de las 38 cocinas industriales ubicadas en el patio ubicado de las calles Quintiliano, Zabaleta, Canillas y Cartagena va a suponer un impacto gravísimo en la vida de las vecinas y vecinos de la zona, así como un peligro objetivo para la seguridad de las viviendas de las comunidades de vecinos de la manzana.

Dentro de estas afecciones destaca que la que se va a producir debido al transporte, suministro, recogida y reparto de todo tipo de productos, materias primas, platos elaborados y recogida de residuos. Teniendo en cuenta la ubicación de la actividad, nos tememos que estas acciones de carga y descarga se produzcan en algunas de las calles antes mencionadas, todas ellas de poco más de 6m de anchura total, con serias dificultades en estos momentos para que se puedan realizar acciones tan necesarias como la recogida de basuras.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Más Madrid en Chamartín propone instar, al órgano competente en la materia, a que no se autorice ninguna reserva de aparcamiento en las calles Quintiliano, Zabaleta o Canillas vinculada a la actividad de las cocinas industriales del patio de manzana en cuestión. Todo ello con el objetivo de proteger el bienestar y la seguridad de los vecinos y vecinas que viven en esta zona".

Punto 18. Proposición que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín con la siguiente redacción: "Que la Junta inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que se haga cargo de las tareas previstas en el Decreto nº 010 de 13 de enero de 2021 por el que se ordena al Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que adopte las medidas necesarias y adecuadas para remediar la situación de peligro extremo para personas y bienes provocada por el evento meteorológico extraordinario denominado "Filomena", en la Colonia Virgen del Pilar como en otras zonas del distrito que puedan estar en las mismas circunstancias debido al peligro grave e inminente que supone la falta de tala y poda del arbolado dañado".

Punto 19. Proposición que presenta la Mesa de Participación del Foro Local de Chamartín con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito inste al Área de Coordinación, Transparencia y Participación ciudadana para que:

1. Se permitan fórmulas eviten la necesidad de limitar el número de participantes sin por ello incumplir el protocolo Covid, por ejemplo, utilizando un espacio con un aforo mayor que la sala de actos de la JMD Chamartín.
2. Si ello no fuera posible, y hubiera que utilizar un procedimiento de sorteo para seleccionar un número limitado de participantes, que se remita a todas las personas inscritas en mismo un correo electrónico preguntándoles si desean participar en el Plenario, y se realice el sorteo solo entre las personas que hayan respondido afirmativamente al correo y, finalmente,
3. Que se cree una lista de suplentes por si por problemas de última hora algún agraciado en el sorteo no pudiera asistir".

Punto 20. Proposición que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "Que la Junta del Distrito inste al Área competente y/o al organismo municipal correspondiente para que se amplíe la ZONA WIFI GRATUITA Municipal a la zona del Auditorio del Parque de Berlín".



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

- Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En relación con los árboles caídos como consecuencia de la nevada Filomena, se ha hecho una gran labor, pero seguimos encontrando muchas zonas de Chamartín, donde se van amontonando los residuos de árboles sin recoger, en ocasiones impidiendo o cortando el paso correcto de coches y peatones. ¿Puede informarnos la Concejala-Presidente del plazo previsto para la recogida total de los mismos en el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas tarjetas familia se han solicitado en Chamartín y, de las solicitadas, cuántas se han concedido y cuántas se han rechazado?”.
- Punto 25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué tiene previsto hacer el Equipo de Gobierno con las instalaciones Unidad de Policía Municipal de Chamartín?”.
- Punto 26. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En el pleno de Julio de 2020 se aprobó la proposición presentada por la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal de Chamartín que cree un eje especialmente acondicionado para los desplazamientos a pie y la función estancial (espacio atractivo, alta seguridad vial, suficiente espacio, cómodo, etc.) para unir algunos puntos de interés/centros de atracción en el barrio de Ciudad Jardín, Prosperidad e Hispanoamérica entre los que destacan el Parque de Berlín, el Centro Cultural Nicolás Salmerón, los cines Auditorio Morasol, la Plaza de Prosperidad o la Plaza de Juan Bautista de Toledo. ¿Qué medidas se han tomado, o se tiene previsto tomar, para crear este eje peatonal y qué presupuesto está destinando, o va a destinar esta Junta, para llevarlo a cabo?”.



Punto 27. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“La Junta Municipal ha adquirido ya los medidores de CO2 para escuelas infantiles y colegios públicos, en qué número, para qué centros y con qué fecha de instalación”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

